

AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad para la Integración del Padrón de Beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para Discapacidad

El H. Ayuntamiento de Tultepec a través de la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; con domicilio Plaza Hidalgo N. 1, Centro C.P. 54980, Tultepec Estado de México, es el responsable de los datos personales contenidos en el padrón de beneficiarios del programa de apoyo alimentario para discapacidad, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales proporcionados serán tratados por los servidores públicos municipales de la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, para almacenar la información y tener el control del número de beneficiarios del municipio, así como para detectar si existe duplicidad de datos y comprobar la entrega correcta del recurso; dicha información tendrá finalidades estadísticas y control de los beneficiarios.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales: NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, DOMICILIO, TELÉFONO, COMPROBANTES DE DOMICILIO VIGENTE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR (QR, CÓDIGO DE BARRAS, CURP, RFC, DOMICILIO, CLAVE DE ELECTOR).

Esto con la finalidad de contar con el soporte documental, con el cual se realiza el trámite así también para llevar el control de trámite.

La cantidad de datos personales bajo tratamiento dependerá de su forma de obtención y de los supuestos específicos que deriven de la atención. Sin embargo, en todos los casos, la entrega de los datos personales es facultativa

La *negativa* a proporcionar la información requerida produce, como consecuencia, que se no se contemple el registro al padrón de beneficiarios.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales:

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 y 93 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos, las imágenes y videos obtenidos podrán ser publicadas a través de los medios de difusión del MUNICIPIO, procurando que en estas no se le haga identificable de manera particular. No obstante, usted puede establecer comunicación en cualquier momento con la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para atender cualquier inquietud suya entorno a dicha situación. En todos los

casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho

Se hace de su conocimiento no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Se hace de su conocimiento se publicara.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO. Los Derechos ARCO, son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales. El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición "ARCO" directamente ante las instalaciones de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento con domicilio Plaza Hidalgo N. 1, Centro C.P. 54980 Tultepec, Tultepec Estado De México, o bien a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (*SARCOEM*) mediante el portal de internet <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Cambios en el aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de a través del Portal de internet de este H. Ayuntamiento.